



ORCOR C.L.

ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION

NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L."

Nombramiento ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L.

Puerto López, 30 Diciembre 2014

Señor.

Sr. Julio Cesar Ordoñez Marín

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Compañía "**ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L.**" Constituida como una como una sociedad de compañía limitada, de nacionalidad Ecuatoriana se registró por las Leyes Ecuatorianas y por las leyes del Estatuto Constitutivo.

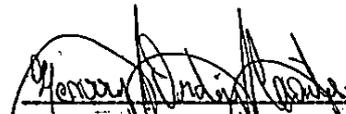
En tal virtud, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto Constitutivo de la compañía "**ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L.**", tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un Periodo estatutario de dos (2) años.

Las atribuciones del Presidente constan en la Escritura Pública Constitutiva da la compañía, "**ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L.**", celebrada el día 23 de Diciembre del 2014, entre el Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Primero del Cantón Puerto López, inscrita en el Registro Mercantil y Anotada al Folio 22 con número 75 del Répertorio General, Tomo número 2. Puerto López, 29 de Diciembre del 2014.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía "**ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L.**"



Sr. Yan Henry Ordoñez Cantos
C.C. 080312712-5
Gerente General de la Compañía

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "**ORDOÑEZ & ORDOÑEZ CORPORACION ORCOR C.L.**", que se me confiere según el nombramiento precedente, Puerto López, 30 Diciembre 2014.



Sr. Julio Cesar Ordoñez Marín
C.C. 090945656-8
Presidente de la Compañía

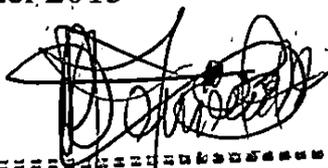
ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE
VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE
LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON PUERTO LOPEZ MANABI.

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento a
PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA ORDOÑEZ &
ORDOÑEZ CORPORACIÓN ORCOR C.L., a
favor del señor JULIO CESAR ORDOÑEZ
MARÍN, elegido por un período de dos años.
Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi
cargo bajo partida número 2 del Registro
Mercantil y Anotada al folio 1 con el número 2
del Repertorio General, Tomo número 4.

Puerto López, 09 de Enero del 2015

Elaborado: Leidy Castillo P.




=====

Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI